



RESOLUCIÓN N°007
SANTA FE, 21 ENE 2022

VISTO:

El expediente N° FG-000664-2021 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se tramita la renovación del servicio de sistema de alarma de seguridad y de video portero con comando de apertura a distancia, instalado en el inmueble sito en calle Boulevard 2162 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas del Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Señor Fiscal General N° 00510/19, de fecha 18 de diciembre de 2019, se adjudicó a la firma "ARIES INGENIERÍA SA" el mencionado servicio de seguridad, renovado por Resolución N° 00019/21, de fecha 04 de febrero de 2021, cuyo vencimiento opera en fecha 31 de enero de 2022.

Que comunicada a la empresa prestataria la decisión del Ministerio de renovar el servicio, la misma aceptó la extensión del plazo contractual solicitando un incremento en el costo mensual del servicio.

Que se considera razonable el costo pretendido, el que se ajusta a lo autorizado por Decreto Nro. 2909/18, siendo de fundamental importancia continuar con el servicio de seguridad y monitoreo del inmueble que ocupan dependencias del Organismo de Investigaciones de éste Ministerio.

Que en el Presupuesto Reconducido 2021, prorrogado para el ejercicio en curso según Decreto Provincial nro. 0001/2022, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio,

el que se ha comprometido preventivamente por el monto total a devengarse en el presente ejercicio.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la renovación por el término de DOCE (12) meses, a partir del 1° de febrero de 2022, el servicio de sistema de alarma de seguridad y de video portero con comando de apertura a distancia, instalado en el inmueble sito en calle Boulevard 2162 de la ciudad de Santa Fe, donde funcionan oficinas del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, suscrito con la firma "ARIES INGENIERÍA SA", CUIT 30-70928251-0 por la suma mensual de PESOS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS (\$ 1.716,00), de conformidad a su oferta económica, a saber:

Servicio mensual de monitoreo que incluye:

- Conexión al centro de supervisión de alarmas durante las 24 hs.
- Reporte mensual completo de actividad de alarma.
- Servicio mensual de transmisión de datos vía GPRS de 10 Mb. \$ 1.716,00.-
- Comunicación en forma inmediata a autoridades policiales y/o personas referidas.
- Servicio de mantenimiento técnico ante recepción fallas del sistema, para garantizar el correcto funcionamiento del mismo.

Artículo 2°.- Impútese el gasto en el carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial - Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Acusación , Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 9 del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Firmado digitalmente por: BACLINI Jorge Camilo
Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación
de la Provincia de Santa Fe
Lugar: Santa Fe - Argentina

